

	RESOLUCION No.	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 218/14
	"Por medio de la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Pública No. LP-SED-004-2016"		

EL DELEGADO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, 616 y 617 de 2016, mediante el cual se delega la competencia para contratar y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1, se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma esta contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el 19 de agosto 2016 se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP, del Proceso de Selección Licitación Pública No. LP-SED-004-2016, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTIDOS Y CALZADO LABOR (UNIFORMES) PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2016,** con el fin de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988".

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección de la Licitación Pública No. LP-SED-004-2016, es decir, del 22 de agosto al 2 de septiembre de 2016 se recibieron observaciones por parte del señor Holdan Fabriany Cifuentes - Organización Patrimo:

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.7.1 referente a la convocatoria pública en los procesos de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, (publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal) y (publicidad de los pliegos de condiciones definitivos). De igual manera, se surtió la etapa de presentación y respuesta de observaciones.

Que el día 6 de septiembre de 2016, se ordenó la Apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP-SED-004-2016, mediante acto administrativo No. 590 de 6 de septiembre 2016.

Que el día 9 de septiembre 2016, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración de Pliego de Condiciones Definitivo y Asignación de Riesgos: No se presentó ningún interesado a la audiencia.

Que el día 16 de septiembre se publicó en el Portal Único de Contratación - SECOP la Adenda 001.

Que el día 19 de septiembre 2016, se llevó a cabo la Audiencia de Cierre y Apertura de las propuestas en las que se presentó las siguientes propuestas: UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016 y UNION TEMPORAL UPS, con asistencia de la Veeduría No a la Corrupción quien solicitó y le fue concedido copia de las propuestas.

	RESOLUCION No.	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	"Por medio de la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"		

Que el día 26 de Septiembre de 2016, se publicó el informe de evaluación, jurídico, financiero y técnico de la propuesta presentada.

De acuerdo al informe jurídico las ofertas presentadas:

PROPONENTES	CUMPLEN/NO CUMPLEN
UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	CUMPLE
UNION TEMPORAL UPS	NO CUMPLE / SUBSANABLE

De acuerdo al informe financiero las oferta presentada

PROPONENTES	CUMPLEN/NO CUMPLEN
UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	CUMPLE
UNION TEMPORAL UPS	CUMPLE

De acuerdo al informe evaluación - Experiencia las ofertas presentadas.

PROPONENTES	CUMPLEN/NO CUMPLEN
UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	CUMPLE
UNION TEMPORAL UPS	NO CUMPLE / SUBSANABLE

Consecuente con el resumen de cumplimiento de los factores habilitantes, el Comité Asesor y Evaluador, realizó la ponderación de los factores técnicos y económicos de las propuestas presentadas y de conformidad con los siguientes criterios:

Propuestas	VESTIDO DE LABOR	CALZADO DE LABOR	PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL
UNION TEMPORAL UPS	135	30	50	268	483

	RESOLUCION No.	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 218/14
	"Por medio de la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"		

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, es decir el día 26 de septiembre al 03 de octubre 2016, no se recibieron observación alguna.

Consecuentemente y de acuerdo con el resumen de puntajes anterior el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NUMERO	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
1	UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016	\$1.846.908.687.00	990

Que el día seis (6) agosto de 2016, se llevó a cabo en el Centro Avenida Venezuela Edificio Caja Agraria 4 piso de la ciudad de Cartagena de Indias, la Audiencia Pública de Adjudicación, Presidida por el Doctor MANUEL ANTONIO AZUERO ANGULO, Delegado por el señor Gobernador del Departamento para presidir todos los aspectos de la licitación en la audiencia de adjudicación, mediante Decreto 617 de 2016.

Que como consecuencia de lo anterior, la EMPRESA UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016., en razón a que, habiendo cumplido con los requisitos mínimos habilitantes, obtuvo el primer lugar en orden de elegibilidad.

Que la propuesta económica presentada por el oferente favorecido fue de \$1.846.908.696, correspondiente a la prestación del servicio por un término máximo de 3 meses.

Que el presupuesto estimado para la ejecución de la presente contratación asciende a la suma de \$1.854.039.858, incluido IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 618 mayo 16 de 2016. Rubro: Dotación Ley 70 de 88. Código: 22010101001020100100-43, 22010101002020100100-43 expedido por la Dirección de Presupuesto de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Licitación Publica No. LP-SED-004-2016, que tiene como objeto es: "SUMINISTRO DE LA DOTACION DE VESTIDOS Y CALZADO LABOR (UNIFORMES) PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2018, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988", de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones, a la EMPRESA UNION TEMPORAL BOLIVAR 2016. con NIT. 800028337-0 representada legalmente JOSE ALBERTO SCAF NADER, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.134.031, por un valor de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.846.908.687.00.00), de conformidad con la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El Proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

736

	RESOLUCION No.	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/14
	"Por media de la cual se Adjudica el Proceso de Licitación Publica No. LP-SED-004-2016"		

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se entiende notificada al oferente favorecido, durante la Audiencia Pública de Adjudicación celebrada el 76 de Octubre 2016, en las instalaciones de la Gobernación de Bolívar Centro Edificio Caja Agraria 4 piso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

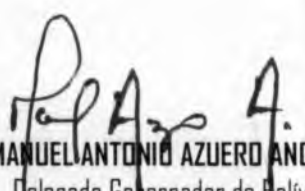
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser objeto de publicación en el SECDP www.contratos.gov.co

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

07 OCT. 2016

Dada en Cartagena de Indias, a los


MANUEL ANTONIO AZUERO ANZULO
Delegado Gobernador de Bolívar

Vo.Bo., Erick Castro - P.U. - Coordinador Grupo Contratación
Elaboró: Yenis T. - Técnico Operativo

